



Municipalidad Distrital de

Majes

Acuerdo De Concejo Municipal Nro. 124-2016-MDM

Majes, 03 de Agosto del 2016

POR CUANTO: El Concejo Municipal Distrital de Majes en Sesión Ordinaria Nro. 14 de fecha 27 de julio del presente año, se acordó

VISTOS: El Informe 119-2016-RGCHM/SGFYTP-MDM; El informe Nro. 0109-2016-SGFYTP/MDM, El Dictamen Nro. 132-2016-SGAJ/MDM, de fecha 20 de julio del 2016, y el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Regidores para el Desarrollo territorial, Nro. 026-2016-CORDT-MDM, poniendo a consideración del pleno del Concejo Municipal.

Y, CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, consagra el concepto de Autonomía Municipal, como la Garantía Institucional sobre la base de la cual las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; esto concordante con lo preceptuado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972;

Que, la Municipalidad Distrital de Majes, ha asumido la titularidad como propietaria de 6200 hectáreas destinadas a desarrollo urbano en la jurisdicción del Distrito, en mérito a la Ley Nro. 28099, de fecha 08 de noviembre del 2003, y sus modificatorias, Leyes Nros. 28466 y 28630, de fechas 13 de enero y 10 de noviembre del 2005 respectivamente. Consiguientemente y previa exclusión de los predios afectados en uso al 08 de noviembre del 2003, así como de los predios transferidos a favor de terceros, la Superintendencia de bienes nacionales transfiere a favor de la Municipalidad. Un primer grupo de 364 predios de propiedad del Estado, Mediante Resoluciones Nro 087-2004/SBN-GO-JAD y Nro 088-2004/SBN-GO-JAD, de fechas 12 de noviembre y 16 de noviembre del 2004, respectivamente; y un segundo grupo de 137 predios de propiedad del Estado por Resolución Nro 130-2006/SBN-GO-JAD, de fecha 25 de septiembre del 2006.

Que, al ser transferidos los predios a la Municipalidad esta, adquirió además los derechos de propiedad, las obligaciones del anterior propietario frente a terceros ocurriendo una transmisión de obligaciones que se encuentran previstas en el Art. 1218° del Código Civil, asimismo dentro de las múltiples obligaciones que le fueron transferidos a la Municipalidad, se encuentra la de titular a los adjudicatarios que hayan cancelado el total del valor del lote urbano del cual fueron beneficiados por sorteo.

Que, la Municipalidad Distrital de Majes, emitió la Ordenanza Municipal Nro. 025-2008-MDM, la misma que dentro de sus finalidades en el Título III Capítulo IV se pronuncia sobre la regularización de los procesos de adjudicación realizados por AUTODEMA, estableciendo que es la Municipalidad la encargada de otorgar la Escritura Pública correspondiente a los adjudicatarios que hayan cumplido con cancelar el integro de sus cuotas.

Que, la Sub. Gerencia de Formalización y Titulación de Predios ha hecho llegar por intermedio de su informe Nro. 0109-2016-SGFYTP/MDM el listado de **042 ADJUDICATARIOS DE LOS MÓDULOS A Y B DE CIUDAD MAJES**, que han cumplido con Cancelar la totalidad del lote urbano, es necesario que se realice la aprobación del listado de adjudicatarios para que se procesa a perfeccionar el contrato de compraventa directa a su favor, de igual forma se realice los tramites respectivos para la suscripción Escritura Pública y tramites del título en Registros Públicos.

Que, la Sub. Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Dictamen legal nro. 132-SGAJ-2016-MDM, refiere que es procedente la aprobación de la relación de los **042 ADJUDICATARIOS**, debiendo autorizarse al señor alcalde a suscribir las minutas y demás actos que conlleven a efectivizar el derecho de propiedad de los adjudicatarios beneficiados.

Que, estando conforme y aprobado por la Comisión Ordinaria de Regidores para el Desarrollo Territorial mediante su dictamen de comisión 26-CORDT-2016-MDM

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 2 del Art. 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y con las facultades conferidas por el Artículo 14°, del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Distrital de Majes, promulgada mediante Ordenanza Municipal Nro. 021-2007-MDM, puesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal, Previo el debate sobre el Particular, sesión Ordinaria, en votación por **UNANIMIDAD**.

Av. Municipal Mz. 3EF Lote F-3
Villa El Pedregal - Majes - Caylloma - Arequipa - Perú
Telefax: (054) 586071 / 586135 / 586784

Con la Fuerza de todas las Sangres



Municipalidad Distrital de

Majes

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la lista de **cuarenta y dos (42)** adjudicatarios de los **MÓDULOS A Y B DE CIUDAD MAJES**, los cuales se encuentran aptos para la titulación ya que han cumplido con pagar la totalidad del valor del terreno con el que han sido beneficiados, conforme a la relación del informe nro. Nro. 0109-2016-SGFYTP/MDM el cual de detalla de la siguiente manera.

RELACION DE ADJUDICATARIOS DEL MODULO A Y B DE CIUDAD MAJES APTOS PARA TITULACION

1. JULISSA KATERYNE FRISANCHO PERALTA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29717596, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 1, MANZANA A-03, LOTE 2-A, CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0202567.
2. MAGALY LUZMILA FRISANCHO PERALTA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.40246682, ESTADO CIVIL SOLTERO(A). UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 1, MANZANA A-03, LOTE 3, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0202568.
3. CARMEN IRMA VALENTIN DUEÑAS, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29677212, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 1, MANZANA B-03, LOTE 10, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2004 - 2005.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-00105343.
4. LEONOR CHINO DE LA CRUZ, IDENTIFICADO (A), CON DNI.80472953, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 4, MANZANA B-04, LOTE 4, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0200710.
5. FILBERTO ABRAHAM TACO TAYPE, IDENTIFICADO (A), CON DNI.40222469, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y GERTRUDES FLORES CARI, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 30655045, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA C05, LOTE 19, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2004-2005. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0170696.
TEODORA FLORES CASTRO, IDENTIFICADO (A), CON DNI.30653322, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) Y PERCY OSWALDO SALAZAR CUPI, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 29576445, ESTADO CIVIL SOLTERO (A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA I04, LOTE 20, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0136478.
7. CELESTINO INGALLA HUANCA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29387378, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y ROSITA QUISPE DE INGALLA, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 29430720, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA I-04, LOTE 39, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0158340.
8. JOE DIMAS CORDOVA RAMOS, IDENTIFICADO (A), CON DNI.42848177, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA A-5, LOTE 17, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0201293.
9. PASTOR CERPA LARICO, IDENTIFICADO (A), CON DNI.01503239, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y ANGELICA MAMANI CONDORI, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 0, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 3, MANZANA D-08, LOTE 12, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2004-2005. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0097927.
10. ANA MARIA GUILLEN VDA. DE VALDIVIA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29650117, ESTADO CIVIL VIUDA(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA A-05, LOTE 23, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0199567.
11. HECTOR EDGAR MAMANI TICONA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.41608275, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA E4, LOTE 35, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0154498.
12. IVAN HELMER HUARCAYA CHAMANA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.10016611, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA D-03, LOTE 1, CIUDAD MAJES.LOTE

www.munimajes.gob.pe

Av. Municipal Mz. 3EF Lote F-3
Villa El Pedregal - Majes - Caylloma - Arequipa - Perú
Telefax: (054) 586071 / 586135 / 586784

Con la Fuerza de todas las Sangres



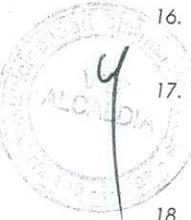
Municipalidad Distrital de

Majes

ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2004-2005. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-018897.

13. ELADIO ROBERTO VALVERDE CRUZ, IDENTIFICADO (A), CON DNI.30645494, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) Y DIOSELINA BENILDA GARATE RIVEROS, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 29732720, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA A-03, LOTE 8, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2004- 2005.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0051018.
14. ELENA CALISAYA DE RODRIGUEZ, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29321363, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y JOSE VALENTIN RODRIGUEZ HERRERA, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 29321362, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA F-01, LOTE 11, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0181266.
15. ANA GRICELDA ZARATE TACO, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29412438, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) Y JULIO CESAR DREYFUS RIOS, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 0, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA O-01, LOTE 24, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-71343.
16. JACKELINE CARPIO VIZCARDO, IDENTIFICADO (A), CON DNI.44167568, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA D-03, LOTE 8, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0170315.
17. LEONOR FELICIA MIRANDA QUISPE, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29621889, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) Y SERGIO SATURNINO IQUIAPAZA IQUIAPAZA, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 30423182, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA A-1, LOTE 7, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0134462.
18. YMELDA MARIA NUÑEZ DIAZ, IDENTIFICADO (A), CON DNI.02434955, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y ROBERTO JONATHAN ALFARO ALLENDE, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 10369004, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 4, MANZANA A-04, LOTE 17, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0072198.
19. VICENTINA DIAZ MEZA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.30655250, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA L-6, LOTE 2, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 007-027222.
20. ERASMO CCORIMAYA CONDORI, IDENTIFICADO (A), CON DNI.30653334, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y GREGORIA ALLCCA UMIYAURI, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 30657936, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA L-08, LOTE 7, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0112900.
21. DINA VACILIA HUARCAYA RAMOS, IDENTIFICADO (A), CON DNI.30960226, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 1, MANZANA B-06, LOTE 13, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0060014.
22. RAYMUNDO MEDINA NINA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29428869, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA I-05, LOTE 27, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0174923.
23. VICTOR ALBERTO TICONA LAURA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.42124559, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 5, MANZANA C1, LOTE 8, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0200365.
24. JAIME ROBERTO LACASTRO SUYO, IDENTIFICADO (A), CON DNI.30860719, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y SONIA IRMA YANQUI YUCRA DE LACASTRO, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 30675108, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 1, MANZANA F-02, LOTE 4, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2004 - 2005.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0085022.
25. JUANA PASTORA QUICO VILCA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.30672743, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA B-06, LOTE 25, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0194894.
26. MARIA SOLEDAD QUISPE TACUSI, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29567663, ESTADO CIVIL DIVORCIADA(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 3, MANZANA B-09, LOTE 18, CIUDAD MAJES.LOTE

www.munimajes.gob.pe



Av. Municipal Mz. 3EF Lote F-3
Villa El Pedregal - Majes - Caylloma - Arequipa - Perú
Telefax: (054) 586071 / 586135 / 586784

Con la Fuerza de todas las Sangres



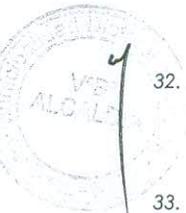
Municipalidad Distrital de

Majes

ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0101045.

27. HUGO MAMANI PEREZ, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29320893, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 2, MANZANA F-6, LOTE 1, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2004 - 2005.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0186109.
28. JUAN CARLOS MAMANI MAMANI, IDENTIFICADO (A), CON DNI.80503247, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 1, MANZANA C-4, LOTE 2, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0131766.
29. VERONICA CRISTINA CORI HUAYNA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29611263, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 2, MANZANA H-01, LOTE 3, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0185629.
30. ANACLETO SILVA SACSÍ, IDENTIFICADO (A), CON DNI.24807306, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) Y GREGORIA CCAHUANA MENDOZA, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 29420581, ESTADO CIVIL SOLETRO(A) .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 1, MANZANA D-03, LOTE 7, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0127816.
31. MELANIA PANCCA NINA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.40733406, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) Y ESTEBAN SILVER ZUÑIGA NINASIVINCHA, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 41014479, ESTADO CIVIL SOLTERO (A)UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 3, MANZANA D-8, LOTE 3, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-63240.
32. ALEX DANTE GALLEGOS PAZ, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29319224, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y ROSA VICTORIA MAMANI CURASI, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 29344432, ESTADO CIVIL CASADO(A). UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 1, MANZANA A-07, LOTE 10, CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0147992.
33. SOCRATES TEOFILO ASILIO PARIAPAZA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29450067, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y BERNARDINA APAZA DE ASILLO, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 29450306, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA E-04, LOTE 31, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0173253.
34. JOSEFA PILAR MAMANI TARIFA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29357031, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 1, MANZANA B-08, LOTE 5, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0197602.
35. ISIDRO MAMANI SAYCO, IDENTIFICADO (A), CON DNI.30665190, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y HILARIA MODESTA TACO HUAMAN, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 40450833, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 1, MANZANA D-10, LOTE 7, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0181860.
36. ROLY APFATA MARQUEZ, IDENTIFICADO (A), CON DNI.42289049, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) Y ABEL APFATA MARQUEZ, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 46440235, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 3, MANZANA D-04, LOTE 1, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0091421.
37. MAURO MAYTA APAZA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.30657723, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y GREGORIA HUAHUSONCO PALOMINO, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 30658343, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 3, MANZANA D-05, LOTE 1, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0128065.
38. BEATRIZ PATRICIA ZEGARRA ALARCON, IDENTIFICADO (A), CON DNI.29246466, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) Y DAVID FERNANDO ESPINOZA VASQUEZ, IDENTIFICADO (A), CON DNI. 29684092, ESTADO CIVIL SOLTERO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 3, MANZANA B-11, LOTE 7, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0201235.
39. DEYSE ALBERTINA HUAYTA TICONA, IDENTIFICADO (A), CON DNI.42306764, ESTADO CIVIL SOLTERO(A)UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA J-05, LOTE 14, CIUDAD MAJES.LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA.CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0166269.
40. RICARDINA PRIMITIVA MAQUITO RANILLA, IDENTIFICADO(A), CON DNI.30577138, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) Y , IDENTIFICADO (A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 1, MANZANA B-04, LOTE 10, CIUDAD MAJES.LOTE

www.munimajes.gob.pe



Av. Municipal Mz. 3EF Lote F-3
Villa El Pedregal - Majes - Caylloma - Arequipa - Perú
Telefax: (054) 586071 / 586135 / 586784

Con la Fuerza de todas las Sangres



Municipalidad Distrital de

Majes

ADJUDICADO: MEDIANTE VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0195554.

- 41. CONCE SENCIA HUAYHUA, IDENTIFICADO(A), CON DNI. 24885095, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y FAUSTINO CCORI PAUCCARA IDENTIFICADO(A), CON DNI. 29582337, ESTADO CIVIL CASADO(A) UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 1, MANZANA B-10, LOTE 03, CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SOTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0181390.
- 42. BALTAZAR GERMAN GARCIA MAMANI, IDENTIFICADO(A), CON DNI. 30405862, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y MATIASA JUSTINA BERNAL DE GARCIA IDENTIFICADO(A), CON DNI. 80160505, ESTADO CIVIL CASADO(A) UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA M-03, LOTE 07, CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SOTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-00112899.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Majes, **SR. ELARD ADRIÁN HURTADO RETAMOZO** a que suscriba las minutas, así como todo acto que conlleve al reconocimiento de los derechos de propiedad de los **35 ADJUDICATARIOS DE LOS MÓDULOS C, D, E, F, G DE CIUDAD MAJES PEDREGAL SUR Y CENTROS POBLADOS**, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para efectivizar la transferencia de los lotes a favor de los beneficiados.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Jefatura de Informática y la Jefatura de Relaciones Publicas, la **PUBLICACIÓN** de la presente, en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital de Majes

PORTANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOMA - AREQUIPA



Sr. Elard Hurtado Retamozo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOMA - AREQUIPA



Sr. Paul Christian Ayala Puma
SECRETARIO GENERAL

www.munimajes.gob.pe

Av. Municipal Mz. 3EF Lote F-3
Villa El Pedregal - Majes - Caylloma - Arequipa - Perú
Telefax: (054) 586071 / 586135 / 586784

Con la Fuerza de todas las Sangres